

Santander, 9 de marzo de 2007.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Francisco Cárceles Guardia.

07/3908

### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

*Relación de expedientes adjudicados durante los años 2005-2006 correspondientes a operaciones financieras.*

Por medio del presente anuncio se hacen públicos los contratos adjudicados por el Ayuntamiento de Laredo, correspondientes a operaciones financieras realizadas en los años 2005 y 2006.

Expediente de operación de Tesorería del año 2005, por importe de 2.404.050 euros.

Adjudicatario: Caja Cantabria.

Importe de la adjudicación: 2.404.050 euros, interés 0,04 puntos sobre el euribor trimestral.

Expediente de operación de préstamo del año 2005, por importe de 1.956.223,18 euros.

Adjudicatarios:

- Banco de Crédito Local.

Importe de la adjudicación: 1.000.000 de euros, interés 0,045 puntos sobre el euribor trimestral.

- Banco Santander Central-Hispano: 956.223,18 euros, interés 0,048 puntos sobre el euribor trimestral.

Expediente de operación de Tesorería del año 2006, por un importe de 2.404.050 euros.

Adjudicatario: Banco Santander Central-Hispano.

Importe de la adjudicación: 2.404.050 euros, interés de 0,029 puntos sobre el euribor trimestral.

Expediente de operación de préstamo del año 2006, por un importe de 1.700.425,00 euros.

Adjudicatario: Caja Madrid.

Importe de la adjudicación: 1.700.425,00 euros, interés 0,05 puntos sobre el euribor trimestral.

Laredo, 9 de marzo de 2007.-El alcalde, Santos Fernández Revolve.

07/3853

### AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

*Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas y anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamientos maderables del monte de Utilidad Pública Cuesta, Canales y Corona, número 339, perteneciente al municipio de Udías, para el ejercicio de 2007.*

1.- Órgano de adjudicación: El alcalde del Ayuntamiento de Udías

2.- Modalidad de adjudicación: Expediente ordinario, mediante la forma de subasta.

Por acuerdo plenario de fecha 28 de febrero de 2007, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la enajenación de tres lotes de madera del monte Cuesta, Canales y Corona número 339 de CUP, incluidos en el plan de aprovechamiento de 2007, perteneciente al municipio de Udías, el cual se expone al público por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la presentación de proposiciones se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

3.- El objeto, es la subasta de tres lotes, para los cuales se presentará oferta por separado para cada uno de ellos:

Lote 1:

Cosa cierta: 5.722 pies de pino insigne y varios pies de pies de eucalipto delimitados sobre el terreno con pintura de color.

Cuántía: 5.072 metros cúbicos de pino y 67 metros cúbicos de eucalipto.

Precio base: 133.507,00 euros.

Lugar: Cantón 4A20-1-2-3.

Modalidad: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: Seis meses desde la adjudicación definitiva.

Lote 2 :

Cosa cierta: 1.924 pies de pino y 71 pies de eucalipto delimitados sobre el terreno con pintura de color.

Cuántía: 1.674 metros cúbicos de pino y 88 de eucalipto.

Precio base: 35.508,00 euros.

Lugar: Cantón 4A15 y 4A16-1.

Modalidad: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: Seis meses desde la adjudicación definitiva.

Lote 3 :

Cosa cierta: 838 pies de pino y 86 pies de eucalipto delimitados sobre el terreno con pintura de color.

Cuántía: 969 metros cúbicos de pino y 24 de eucalipto.

Precio base: 29.782,00 euros.

Lugar: Cantón 4A7.

Modalidad: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: Seis meses desde la adjudicación definitiva.

A estos precios base se les incrementará el 16 % de IVA.

4.- Garantía provisional y definitiva: Los licitadores acreditarán la constitución de la fianza en la caja de la Corporación. A disposición del Ayuntamiento deberán de constituir una fianza provisional del 2 % del tipo base de licitación, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas, para cada uno de los lotes:

Lote 1: 2.670,14 euros.

Lote 2: 710,16 euros.

Lote 3: 595,64 euros.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 4 % del presupuesto de adjudicación, que habrá de constituirse a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional.

5.- Información: Ayuntamiento de Udías.

6.- Presentación de ofertas: En las oficinas municipales durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el B.O.C., en horario de nueve a catorce horas. Si el último día de la presentación de ofertas fuera sábado, domingo o festivo, se retrasará a todos los efectos legales hasta el siguiente día hábil.

7.- Apertura de ofertas: Tendrá lugar, a las 12,00 horas del cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de actos del Ayuntamiento, trasladándose al siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

8.- Documentación y modelo de proposición: Figuran en las bases del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

D. ...., mayor de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre (o en representación de ..... conforme acredita con .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada

en el Boletín Oficial de Cantabria número ..... de fecha ..... de enajenación del aprovechamiento maderable para el año 2007, del monte 339 del CUP " Cuesta, Canales y Corona, Ayuntamiento de Udías, para el LOTE N° .... Toma parte en la misma, ofrece la cantidad de ..... euros (en letra y número), con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas, que conoce y acepta íntegramente en todos sus extremos.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en la legislación vigente.

Lugar, fecha y firma del proponente.

9.- Gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Los oferentes deberán de tener en cuenta lo que se ha advertido expresamente a esta Entidad titular en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del director general de Montes y Conservación de la Naturaleza de fecha 8 de enero de 2007, remitida a este Ayuntamiento por el jefe del Servicio con fecha 15 de febrero de 2007, relativo a que los precios base para la enajenación que figuran en los Pliegos de Condiciones Técnico Facultativas Particulares en ningún caso incluyen las cargas tributarias aplicables a las correspondientes operaciones.

Udías, 28 de febrero de 2007.-El alcalde, Fernando Fernández Sampedro.

07/4231

#### JUNTA VECINAL DE PANDO-PENILLA

*Anuncio de subasta para enajenación de aprovechamientos forestales en el monte Doblo, Tejera y La Castañera, número 383-quater del C. U.P.*

Entidad adjudicataria: Junta Vecinal de Pando-Penilla.

Objeto del contrato: El aprovechamiento de 7.171 eucaliplos blancos, aforados en 1.844 metros cúbicos de madera, al sitio denominado "El Campen", en el monte Doblo, Tejera y La Castañera, número 383-quater del C. U. P.

Forma de tramitación: Subasta.

Presupuesto base de licitación: 66.384,00 euros.

Garantía provisional: Exenta

Garantía definitiva: El 4% del importe del remate.

Presentación de ofertas: En el Registro General del Ayuntamiento de Santurde de Toranzo.

Fecha límite de presentación: Finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural contado desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el B.O. C., de resultar en sábado el día de la presentación de ofertas, se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de ofertas, a las trece horas.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda, al décimo día hábil siguiente a aquella, a la misma hora y sitio.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Se cumplirán las condiciones técnico-facultativas dispuestas en el pliego general (Resolución de 24 de abril de 1975, BOE de 21 de agosto) y en el pliego especial para aprovechamientos maderables (Boletín Oficial de la provincia de Santander, de agosto de 1975). Asimismo, se cumplirán las condiciones específicas determinadas por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..., con documento nacional de identidad número... expedido en... a... de... de... con domicilio en..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de...) en relación con la subasta anunciada en el B.O.C. número..., de fecha... para el aprovechamiento de..., en nombre de..., ofrece la canti-

dad de... / en letra y cifra) euros.

Fecha y firma del proponente.

Penilla de Toranzo, 2 de marzo de 2007.-El presidente de la Junta Vecinal (firma ilegible).

07/3904

#### JUNTA VECINAL DE OTAÑES

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 45, de 5 de marzo de 2007, de subasta de aprovechamiento forestal para 2007 del monte Rucalzada y La Armanza, número 43 del Catálogo de Utilidad Pública.*

#### 1.- Relación subasta:

Número	CONSORCIAN	ESPECIE	SITIO	M3	TASACIÓN
1	Junta Vecinal E.Blanco		La Peña	366	113222
2	Junta Vecinal E.Blanco		Carcajal	85	2508
3	Junta Vecinal E.Blanco		Regato los Cabritos	215	8314
4	Junta Vecinal E.Blanco		Hondera Salde Rosen	76	2655
5	Junta Vecinal E.Blanco		Fuente de Lusillas	544	19002
6	Junta Vecinal E.Blanco		Herreros	57	1763
7	Junta Vecinal E.Blanco		Parte Baja de Lusillas	182	5630
8	Junta Vecinal E.Blanco		Herreros	230	7115
9	Junta Vecinal E.Blanco		Puente Negro	47	1453
10	Junta Vecinal E.Blanco		Herreros	563	17416
11	Junta Vecinal E.Blanco		Regato Ahorcaperos	50	1475
12	Junta Vecinal E.Blanco		Los Rebollares	180	6960
20	Junta Vecinal E.Blanco		Detrás de la Calleja	90	3325
21	Junta Vecinal E.Blanco		Calleja Ciega	69	2549
22	Junta Vecinal E.Blanco		Hondillo	146	5395
23	Junta Vecinal E.Blanco		La Bortosilla	559	17293
25	Junta Vecinal E.Blanco		Los Polveros	102	3944
26	Junta Vecinal E.Blanco		La Queveda	14	433
27	Junta Vecinal E.Blanco		Tras Torcofilo	898	33394
28	Junta Vecinal E.Blanco		Monte Lusillas Arco	215	7511
29	Junta Vecinal E.Blanco		Regato los Cabritos	180	6287
30	Junta Vecinal E.Blanco		Regato San José	24	6809
31	Junta Vecinal E.Blanco		Quima Castanos	152	4365
32	Junta Vecinal E.Blanco		Monte Rucalzada	233	6964
33	Junta Vecinal E.Blanco		Rebollar San José	668	21526
34	Junta Vecinal E.Blanco		Escarullillas	218	7306
35	Junta Vecinal E.Blanco		Herreros	325	9333
36	Junta Vecinal E.Blanco		Pico Tres Amos	248	7121
37	Junta Vecinal E.Blanco		Lusillas	198	7911
38	Junta Vecinal E.Blanco		El Túnel	38	1210
39	Junta Vecinal E.Blanco		LaJarilla	43	1234
40	Junta Vecinal E.Blanco		Calleja Mala	60	1723
41	Junta Vecinal E.Blanco		Las Rebollucas	541	550
42	Junta Vecinal E.Blanco		Encima La Fuente	169	5228
43	Junta Vecinal E.Blanco		Polvorín	48	1377
44	Junta Vecinal E.Blanco		Los Pendingones	174	4997
45	Junta Vecinal E.Blanco		Las Porquerizas	78	2413
46	Junta Vecinal E.Blanco		Las Porquerizas	72	2227
47	Junta Vecinal E.Blanco		La Carmelita	318	9837
48	Junta Vecinal E.Blanco		Sierralta	55	1701
49	Junta Vecinal E.Blanco		Villanueva	15	464
50	Junta Vecinal E.Blanco		Tras el cerro	116	3588
51	Junta Vecinal Acacias		La Carmelita	19	587
52	Junta Vecinal E.Blanco		Escobedo	26	746
53	Junta Vecinal E.Blanco		La Cantera	92	2642
54	Junta Vecinal E.Blanco		Arco	648	30905
55	Junta Vecinal E.Blanco		El Español	60	2534
56	Junta Vecinal E.Blanco		Arco	73	3502
57	Junta Vecinal E.Blanco		Calleja Ciega	23	211
58	Junta Vecinal E.Blanco		Carretera el Carro	253	9715
59	Junta Vecinal E.Blanco		El Español	338	12325
60	Junta Vecinal E.Blanco		Sal de Gallo	140	4691
61	Junta Vecinal E.Blanco		Fuente la Iglesia	112	3897